



LXII LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS  
2016 - 2018

**“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917”**

**No. UEPLEZ/001490/2017**

**Asunto:** Respuesta a Solicitud de Información.

**C. MIGUEL JUAREZ  
P R E S E N T E.**

Vista y atendida su solicitud de información, la cual realizó vía Sistema de Seguimiento y Transparencia a la Información Legislativa (SISTIL), con número de folio 000819, con fecha 02 de Junio del año en curso, y en la que textualmente solicitó:

**Folios.** 000819

**“Buenas tardes**

**Quisiera solicitar información referente al índice delictivo en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, en el periodo comprendido del 1 de enero de 2017, a la fecha, o a la fecha con que se cuenten registros.”[sic]**

Recibida y valorada su solicitud de información al respecto le informo lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido por el artículo 105 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, hacemos de su conocimiento que esta H. LXII Legislatura del Estado de Zacatecas, no es competente para tender su solicitud de información, por lo que le sugerimos re-direccionar su solicitud a la dependencia competente.

Los ciudadanos por su parte tienen la garantía individual de acceso a la información pública, quedando bajo su más estricta responsabilidad el uso e interpretación que a la misma le otorgue.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E  
ZACATECAS, ZAC., 05 DE JUNIO DE 2017  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS.**

**L.R.I. ANA LIDIA LONGORIA CID**

Con copia:  
Dip. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre.-Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política/Comité de Transparencia.-  
Para su conocimiento.  
Ing. J Refugio Medina Hernández.- Secretario General de la LXII Legislatura del Estado de Zacatecas.- Mismo fin.  
Archivo.